

Simposio regional

Responsabilidades humanas planetarias en el contexto de la crisis climática

Contribuciones para un debate global sobre los derechos de las generaciones futuras en el sistema internacional

Cusco, Perú, 28 de marzo de 2019

Nota de concepto¹

1. Antecedentes

El simposio regional «**RESPONSABILIDADES HUMANAS PLANETARIAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS CLIMÁTICA. Contribuciones al debate sobre los derechos de las generaciones futuras en el sistema internacional**» –que forma parte de las actividades de un programa de incidencia pública iniciado en septiembre de 2015– tiene como propósito central ampliar y profundizar los debates sobre las interrelaciones entre los derechos climáticos y los derechos de las generaciones futuras como derechos humanos emergentes, a fin de lograr su progresiva valoración e incorporación en el diseño de políticas y toma de decisiones, a niveles regional y global.

Este proceso de incidencia pública se iniciaría el 4 de noviembre de 2015, en la sede de la Comunidad Andina – CAN (Lima, Perú), con el Seminario Internacional «CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y EQUIDAD INTERGENERACIONAL», en el marco de la Tercera Semana del Compromiso Climático, organizada por el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM). El evento fue inaugurado por el ministro del sector y Presidente de la Vigésima Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Manuel Pulgar-Vidal Otárola, quien subrayó que: «[...] no será posible enfrentar el cambio climático sin equidad y sin ética, en tanto fundamentos intrínsecos al concepto de la sostenibilidad, que nos obligan a tomar en consideración a las generaciones futuras».

Seguidamente, el 9 de diciembre de 2015, se presentó el Side Event «CRISIS CLIMÁTICA Y GUARDIANÍA DE LA TIERRA: LA SABIDURÍA ANCESTRAL ANDINA COMO LEGADO PARA LAS GENERACIONES FUTURAS», presentado en el Pabellón Perú (París, Francia), durante la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes (COP21) de la CMNUCC.

Con el objetivo de sostener el posicionamiento regional del proceso de incidencia, el 9 de noviembre de 2017, en Bogotá, Colombia, se llevó a cabo el simposio andino «CAMBIO

¹ Documento base formulado por Erick Pajares G. (Biosfera – Investigación de Futuros). La presente versión integra las contribuciones de Carlos Loret de Mola (Biosfera – Investigación de Futuros); Darío Espinoza Massit (Centro Sami, Cusco, Perú); José María Castillo (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia); Aldo Olano Alor (Universidad Externado de Colombia), y David Barrio Lamarche (Secretaría del Acuerdo de Escazú - División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL).

GLOBAL, ÉTICA Y GENERACIONES FUTURAS. El rol del derecho internacional en el contexto de la crisis de la biosfera» (Universidad de La Salle), con la participación del Profesor John H. Knox, en ese momento Relator Especial de Derechos Humanos y Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

2. Formato y desarrollo de la reunión

- a. La reunión se desarrollará bajo la técnica del simposio, una metodología de participación grupal empleada en el medio académico, en el que interviene un grupo de expertos que desarrolla el análisis de distintos aspectos de un mismo tema.
- b. El simposio presentará un panel de cinco disertaciones temáticas, luego de las cuales se dará paso a un panel de análisis y comentarios en relación a los temas abordados, desde un enfoque transdisciplinar.
- c. El panel estará conformado por juristas, generadores de opinión política, juicio experto de la academia y especialistas de la sociedad civil de América Latina.

3. Objetivos del simposio

- a. Contribuir a una progresiva y más amplia comprensión sobre derechos ambientales, derechos climáticos, derechos de la naturaleza y derechos de las generaciones futuras, como derechos emergentes.
- b. Poner a debate el tema de los derechos de la naturaleza como una cuestión disruptiva que trasciende el enfoque convencional de derechos y que incorpora – desde la «ética de la interconexión»– el reconocimiento de las responsabilidades humanas frente a la urgencia de recuperar la estabilidad de la Tierra.

4. Alcances del simposio

Las cuestiones relativas a derechos ambientales, derechos climáticos, derechos de la naturaleza y derechos de las generaciones futuras –y el reconocimiento de las responsabilidades humanas para recuperar el equilibrio y la autoorganización del sistema Tierra– implican un enfoque disruptivo frente al pensamiento convencional. Así, la equidad y justicia intergeneracionales constituyen cuestiones innovadoras, en evolución –a nivel filosófico, político y jurídico– que progresivamente se hacen cada vez más visibles en las negociaciones de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA`s), particularmente en los foros globales sobre cambio climático.

Al respecto, debemos relieves que América Latina puede realizar contribuciones fundamentales, considerando que –desde la ética de sus sabidurías ancestrales– las responsabilidades de las generaciones presentes con las generaciones futuras se expresan en el «principio de guardianía de la Tierra», el cual debiera ser valorado e integrado como un principio del derecho internacional ambiental. En este punto cabe además agregar que la comprensión de la dinámica evolutiva del planeta –como sistema– exige una mirada educativa, desde una perspectiva holística.

En este contexto, tenemos que asumir que los derechos de las generaciones actuales de las infancias son también los derechos de las generaciones venideras, toda vez que el concepto de sustentabilidad reconoce y vincula –de modo equivalente– a las generaciones presentes con las generaciones futuras: las políticas insostenibles que afectan a las generaciones presentes, impactarán con mayor gravedad aun a las generaciones futuras, debido a las transgresiones a la capacidad de soporte del planeta.

A lo largo del simposio se expondrán aportes relevantes sobre justicia intergeneracional, justicia interespecies, derechos climáticos y derechos de la Tierra (derechos de la naturaleza); incluyendo los fundamentos éticos, políticos y jurídicos que sustentan la propuesta de un defensor para las generaciones futuras (ombudsman o alto comisionado), lo que puede constituirse en un importante mecanismo de gobernanza innovativa global que le de voz a las generaciones venideras, mediante un vocero (proxy) que las represente, ante los riesgos e incertidumbre que emergen con la crisis ecológica de la Tierra.

Anexo 1

Simposio

Lugar: Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco
Sala Písaq
Plaza Regocijo s/n, Cusco, Perú

Horario: 16h30 - 21h10

Inscripción gratuita en: <https://www.eventbrite.com/e/reunion-regional-de-expertos-sobre-derechos-humanos-emergentes-y-responsabilidades-humanas-tickets-58693277172>

Estructura general del programa (en revisión)

16h00 - 16h30 Registro de asistentes

16h30 - 17h10 **Sesión inaugural, intervenciones de apertura²**

- Dr. Víctor Boluarte Medina
Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco
- Xavier Mena Vascones
Representante Adjunto
Oficina Regional para América del Sur – ACNUDH
- Representantes de la academia
Andrés Corsino Estrada Zuñiga. Universidad San Antonio de Abad del Cusco – UNSAAC, Cusco, Perú
Gustavo Mora Rodríguez, Universidad Antonio Nariño – UAN, Bogotá, Colombia
- Erick Pajares G.
Chief Executive Officer (CEO)
Biosfera – Investigación de Futuros / Centro Sami

17h10 - 18h10 **Panel de reflexiones temáticas**

17h10 - 17h25 **La importancia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos desde una perspectiva de derechos humanos.**

Xavier Mena Vascones
Representante Adjunto
Oficina Regional para América del Sur – ACNUDH

² 10 minutos promedio de intervención para la Alcaldía del Cusco, 5 minutos por intervención del resto de participantes en este segmento.

- 17h25 - 17h40 **Cambio climático y perspectivas para las generaciones futuras. Contribuciones a la luz del Informe especial del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5 °C»**
Eduardo Calvo Buendía
Miembro del Consejo Directivo del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)
(VTC desde Bonn, Alemania)
- 17h40 - 17h55 **Derechos ambientales y defensores ambientales en América Latina: perspectivas en el marco del Acuerdo de Escazú**
David Barrio Lamarche
Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL
Secretaría del Acuerdo de Escazú - División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
- 17h55 - 18h10 **Los derechos de la naturaleza. Implicancias para las generaciones futuras**
(Los alcances de las sentencias de la Corte Constitucional de Colombia T-445 y T-622 de 2016)
Jorge Iván Palacio Palacio
Ex Presidente de la Corte Constitucional de Colombia
- 18h10 - 18h25 **¿Por qué el mundo necesita un defensor para las generaciones futuras?**
Consideraciones éticas, políticas y jurídicas
Erick Pajares G.
Chief Executive Officer (CEO)
Biosfera – Investigación de Futuros
- 18h25 - 18h40 Intervalo
- 18h40 - 19h50 Mesa de análisis y comentarios sobre las disertaciones temáticas³**
- 18h40 - 18h50 Fredy Monge Rodríguez
Universidad San Antonio de Abad del Cusco – UNSAAC
- 18h50 - 19h00 Aldo Olano Alor
Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales – CIPE
Universidad Externado de Colombia
- 19h00 - 19h10 Juan Carlos Silva-Tamayo
Decano de la Facultad de Ciencias
UAN (Bogotá, Colombia)
- 19h10 - 19h20 Carlos Loret de Mola
Biosfera – Investigación de Futuros
- 19h20 - 19h50 Comentarios y respuestas de los expositores (en base a selección de preguntas escritas de parte del público asistente)
- Moderador: Gustavo Mora Rodriguez, UAN (Bogotá, Colombia)

³ 10 minutos promedio, por intervención.

19h50 - 21h00 **Fundamentos para el desarrollo de un *Policy brief* sobre derechos ambientales, derechos climáticos, derechos de la naturaleza, equidad intergeneracional (Eq) y derechos de las generaciones futuras**

19h50 - 20h00 Erick Pajares G.
Chief Executive Officer (CEO)
Biosfera – Investigación de Futuros
Presentación de los objetivos y alcances de la propuesta de Policy brief

Panel de análisis y propuestas sobre el documento de posición regional

20h00 - 20h10 Juan José Munar
Estudio Valle Riestra, López Flores & Munar, Abogados

20h10 - 20h20 Gerencia de Medio Ambiente, Municipalidad Provincial del Cusco (por definir)

20h20 - 20h30 Marco Chevarría Lazo
Consejo Regional de Cambio Climático – CORECC
Gobierno Regional del Cusco

20h30 - 20h40 Darío Espinoza Massit
Centro Sami

20h40 - 20h50 José Maria Castillo
Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia)

20h50 - 21h10 Comentarios y respuestas de los panelistas y presentador de la propuesta de Policy brief (en base a selección de preguntas escritas de parte del público asistente)

Moderador: Tania Reynaga Viguria
Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES

21h10 - 21h20 Comentarios de cierre / clausura del simposio
Presidente del Gobierno Regional del Cusco (en coordinación y consulta)